



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHÉ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°00066-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G

Tocache 27 de junio del 2023

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización", la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y sus modificatorias Ley N° 27902 y N° 28013, se le reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°019-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de enero del 2023, en artículo Primero, se designa al Ing. FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, en el cargo de GERENTE TERRITORIAL ALTO HUALLAGA -TOCACHE, a partir del 01 de enero del 2023, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo;

Que, el Artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, señala que son obligaciones de la máxima autoridad de la entidad bajo responsabilidad lo siguiente (...), b), Designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público, c) designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de Transparencia (...) Es así que, resulta necesario emitir el acto resolutivo que así lo disponga.

El Gerente Territorial Alto Huallaga-Tocache, considera necesario designar a la Srta. BACHILLER EN ADMINISTRACION, ROSA ANGELICA TAFUR PINO, Técnico Administrativo de la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Estándar y de brindar acceso a la información pública que posee la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache.

Que, visto el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativos General y;

Que, por razones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, el Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2023GRSM/GR.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHÉ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°00066-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad a partir de la fecha a la **Señorita BACHILLER EN ADMINISTRACION ROSA ANGELICA TAFUR PINO**, Técnico Administrativo, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia estándar y de brindar acceso a la información pública que posee la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, con todas las responsabilidad y prerrogativas inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: dar por concluida la DESIGNACION, de la Sra. **TECNICO EN SECRETARIAD EJECUTIVO LUZ MARIA SHAHUANO DOMINGUEZ**, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia estándar y de brindar acceso a la información pública, en consecuencia; déjese sin efecto a partir de la fecha la Resolución Gerencial N° 044-2021-GRSM-GTAHT-MRAHT/G., de fecha 11 de mayo del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución al interesado conforme a ley y a la Oficina de Gestión de las Personas de la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, y publicar en el Portal de Transparencia Estándar.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR, sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, comuníquese, y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTIN
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHÉ

Ing. Frank Cristian Puolles Cardenas
GERENTE